



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Gloria

Estado No. 92 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20383408900120220007400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Ofenel Castillo Sepulveda	28/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
20383408900120220007400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Ofenel Castillo Sepulveda	28/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
20383408900120220006700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Crezcamos S.A. Compañia De Financiamiento	Dehiner Molina Landinez, Uleidys Clavijo Santos	28/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
20383408900120220006700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Crezcamos S.A. Compañia De Financiamiento	Dehiner Molina Landinez, Uleidys Clavijo Santos	28/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
20383408900120020000700	Procesos Verbales Sumarios	Emilia Madrid Lopez	Jacinto Fuentes Pedrozo	28/06/2022	Auto Ordena

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NESTOR EDUARDO NAVARRO RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

13c89990-4593-4e6a-a82b-2a14145faa27